

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/09/2025 - 9:18:06 AM



Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS
Sigla: SISTECO SAS
Nit: 804003326-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-648234-12
Fecha de matrícula: 20 de Febrero de 1997
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 34 B 65 D 02 ED ENTRE CALLES OF 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: lmutis@sisteco.com.co
Teléfono comercial 1: 3106809291
Teléfono comercial 2: 3187855242
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 34 B 65 D 02 ED ENTRE CALLES OF 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: juridico@sisteco.com.co
Teléfono para notificación 1: 3106809291
Teléfono para notificación 2: 3187855242
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS SI

Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Escritura Pública No. 431 del 18 de febrero de 1997, otorgada en la notaría 2 de Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 20 de febrero de 1997 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 bajo el número 15958 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Limitada, Comercial denominada:

SISTEMAS & TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Escritura Pública número 1205 del 24 de abril de 1997, de la Notaría 2 de Bucaramanga, registrada inicialmente en la cámara de comercio de Bucaramanga el 25 de abril de 1997 y posteriormente en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019, bajo el número 015958 del libro IX del registro mercantil.

Escritura Pública número 81 del 18 de enero de 2001, de la Notaría 8 de Bucaramanga, registrada inicialmente en la cámara de comercio de Bucaramanga el 9 de febrero de 2001 y posteriormente en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019, bajo el número 015958 del libro IX del registro mercantil.

Escritura Pública número 147 del 26 de enero de 2004 de la Notaría 1 de Bucaramanga, registrada inicialmente en la cámara de comercio de Bucaramanga el 28 de enero de 2004 y posteriormente en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019, bajo el número 015958 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual entre otras reformas se cambio la sigla, quedando la razón social así:

SISTEMAS & TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE LTDA
sigla SISTECO LTDA

Escritura Pública número 2464 del 29 de septiembre de 2008 de la Notaría 1 de Bucaramanga, registrada inicialmente en la cámara de comercio de

Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga el 29 de septiembre de 2008 y posteriormente en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019, bajo el número 015958 del libro IX del registro mercantil.

Escritura Pública número 2492, del 01 de octubre de 2008, de la Notaría 1 de Bucaramanga, registrada inicialmente en la cámara de comercio de Bucaramanga el 2 de octubre de 2008 y posteriormente en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019, bajo el número 015958 del libro IX del registro mercantil.

Escritura Pública número 6513, del 23 de diciembre de 2008 de la Notaría 5 de Bucaramanga, registrada inicialmente en la cámara de comercio de Bucaramanga el 26 de diciembre de 2008 y posteriormente en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019, bajo el número 015958 del libro IX del registro mercantil.

Escritura Pública número 854 del 26 de febrero de 2009, de la Notaría 5 de Bucaramanga, registrada inicialmente en la cámara de comercio de Bucaramanga el 6 de marzo de 2009 y posteriormente en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019, bajo el número 015958 del libro IX del registro mercantil.

Acta número 7, del 11 de diciembre de 2011, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada inicialmente en la cámara de comercio de Bucaramanga el 2 de enero de 2012 y posteriormente en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019, bajo el número 015958 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada así:

SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS
sigla SISTECO SAS

Acta número 8 del 26 de abril de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada inicialmente en la cámara de comercio de Bucaramanga el 3 de mayo de 2013 y posteriormente en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019, bajo el número 015958 del libro IX del registro mercantil.

Acta número 013 del 29 de abril de 2019, de la Asamblea Extraordinaria

Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Accionistas, registrada inicialmente en la cámara de comercio de Bucaramanga el 16 de mayo de 2019 y posteriormente en esta cámara de comercio el 24 de mayo de 2019, bajo el número 015958 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad de Bucaramanga a Medellín.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

PROVIDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES: Mediante Auto 610-001956 del 14 de septiembre de 2020 de la Superintendencia de Sociedades, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2020 con el No. 22295 del Libro IX, se resolvió en la cláusula 1 y 11 dar inicio al Trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización del Sr. Luis Felipe Mutis Camargo en calidad de persona natural no comerciante y controlante de la sociedad Sistemas y Telecomunicaciones Del Oriente SAS y ordenar la inscripción de esta providencia en el Registro Mercantil del domicilio de la sociedad controlada, en los términos previstos en el artículo 19.2 de la Ley 1116 de 2006.

PROCESOS ESPECIALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PROMOTOR	LUIS FELIPE MUTIS CAMARGO DESIGNACION	91.249.620

Por Auto número 610-000533 del 29 de febrero de 2020 y Aviso No.610-000048 del 11 de mayo de 2020, de la Superintendencia de Sociedades de Medellín, registrado(a) en esta Cámara el 19 de mayo de 2020, en el libro 19, bajo el número 79

APERTURA AL PROCESO DE REORGANIZACION: Mediante Auto Nro.610-000533 del 29 de febrero de 2020, y Aviso No.610-000048 del 11 de mayo de 2020, de la Superintendencia de Sociedades, inscritos en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2020, con el No. 78 del Libro XIX, se admite a la sociedad al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementan o adicionan.

CONFIRMACIÓN DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN: Mediante Acta No.610-000439 de 06 de diciembre de 2021, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2021, con el No. 366 del Libro XIX, se confirma el acuerdo de reorganización de

Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la sociedad SISTECO S.A.S, presentado mediante radicado número 2021-01-453428 del 16 de Julio de 2021, de conformidad con lo señalado en la presente diligencia.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, ASI COMO TODO LO RELACIONADO CON LA CORRESPONDENCIA PUBLICA VIA RADIO Y SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES MEDIANTE LA UTILIZACION DEL ESPECTRO RADIO ELECTRICO, LA REPRESENTACION DE SERVICIO DE:

A) MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS

B) COMUNICACIONES Y TRANSMISION DE DATOS, CAPACITACION EN EL CAMPO DE LA INFORMATICA Y LA ELECTRONICA, DISEÑO MONTAJE Y SERVICIOS DE CALL CENTER Y AUDIORESPUESTA. REPRESENTACION, CREACION Y COMERCIALIZACION DE SOFTWARE, EQUIPOS Y PARTES DE COMPUTO Y COMUNICACIONES; REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION DE SUMINISTROS PARA COMPUTADORES, SERVICIO DE REPARACION INSTALACION Y MANTENIMIENTOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS. A NIVEL NACIONAL A PROPIOS Y TERCEROS CON FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES, DOMESTICOS Y GUBERNAMENTALES. LAS LICENCIAS DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION DE TODOS LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS EN EL OBJETO SOCIAL. LA VENTA DE TODOS LOS ARTICULOS QUE SISTEMAS & TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS, SIGLA SISTECO SAS MERCADEO RELACIONADO CON TELECOMUNICACIONES Y AFINES LA CONSECUION DE REPRESENTACIONES Y EXCLUSIVIDADES. ESTA SOCIEDAD TENDRA UN AREA DE MERCADEO LOCALIZADA EN BUCARAMANGA TODO EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA NACION EN GENERAL EN DESARROLLO DE SU SUMINISTROS DE TODA CLASE DE PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL SIN EMBARGO SIEMPRE MERCADEARA LOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL AMPARADOS POR LA MARCA SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS, SIGLA SISTECO SAS LA CREACION, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE UNA SALA DE EXHIBICION Y/O ALMACEN CONJUNTAMENTE CON UNA BODEGA PARA LA VENTA AL POR MAYOR Y/O DETAL DE LOS EQUIPOS DETERMINADOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORIA, INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR,

Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GRAVAR, VENDER, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO, BIENES E INMUEBLES ADECUADOS PARA LA EXPLOTACION DEL NEGOCIO; SIN EMBARGO, EN SU COMIENZO Y/O EN CONTINUIDAD PODRA REALIZAR SUS FUNCIONES EN LAS INSTALACIONES DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS. SIGLA "SISTECO SAS", PODRA DAR Y RECIBIR EN MUTUO Y CELEBRAR LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, Y A SU VEZ COLABORAR TECNICA Y FINANCIERAMENTE CON PROVEEDORES Y COMPRADORES SUYOS; DAR O TOMAR EN GARANTIA BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA SEGURIDAD DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; PODRA CONSTITUIR COMPAIAS FILIALES Y SUBSIDIARAS PARA EL ESTABLECIMIENTO O EXPLOTACION DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL; PODRA ADQUIRIR NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, LICENCIAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR OTORGAR CONCESIONES CONTRACTUALES PARA SU EXPLOTACION DENTRO DE SU AREA GEOGRAFICA DE FUNCIONAMIENTO. IGUALMENTE EN EJERCICIOS DE SU OBJETO SOCIAL PODRA HACER EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION DE ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR TODA CLASE DE GRAVAMENES SOBRE ESTOS, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, SEAN ESTAS DE DERECHOS PRIVADO O PUBLICO, CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. EFECTUARA OPERACIONES DE PRESTAMOS, CAMBIO, DESCUENTO O CUENTAS CORRIENTE, DANDO ORECIBIENDO GARANTIAS REALIES O PERSONALES, INCLUSIVE HIPOTECARIAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ADQUIRIR Y NEGOCIAR CREDITOS DE CUALQUIER INDOLE, SUSCRIBIR ADQUIER Y ENAJENAR ACCIONES EN TODA CLASE DE SOCIEDADES CON ARREGLO A LA LEY INCORPORARSE EN ARREGLOS DE CUALQUIER CAMPANIAS, ASOCIACION O EMPRESA QUE TENGA OBJETO SIMILAR AL DE ESTA SOCIEDAD Y EN QUE TIENDADN AL MEJOR DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

C) ORGANICACION Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS, VENTA DE INSUMOS Y SUMINISTROS DE CÓMPUTO.

D) CONTRUCCIONES DE TODA OBRA CIVIL, ELECTRICA Y ELECTROMECHANICA, SERVICIOS DE SOLUCIONES DE TELEFONIA Y EQUIPOS IP SERVICIOS DE VIDEOCONFERENCIA.

E) SERVICIOS DE SUMINISTROS, INSTALACION. CONFIGURACION E IMPLEMENTACION DE AVISOS DIGIALES PUBLICITARIOS O BANNER." QUE POR ESCRITURA PÚBLICA N. 854 ANTES CITADA CONSTA:

F) IMPORTACION, COMERCIALIZACION E INTALACION DE EQUIPOS PARA LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, SISTEMAS DE SEGURIDAD INFORMATICA,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/09/2025 - 9:18:06 AM



Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SISTEMAS DE CHALECOS REFLECTIVOS Y MATERIALES LUMINOSOS.

ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES FINANCIERAS PARA LA PROMOCIÓN Y COLOCACIÓN DE PRODUCTOS GENERALES DEL SECTOR FINANCIERO. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN, E INTERVENTORÍA EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA YA SEA EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$5.000.000.000,00	500.000	\$10.000,00
SUSCRITO	\$2.500.000.000,00	250.000	\$10.000,00
PAGADO	\$2.500.000.000,00	250.000	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante Legal, cuyo suplente podrá remplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FELIPE MUTIS C.	91.249.620

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/09/2025 - 9:18:06 AM



Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

Por Acta número 7 del 26 de diciembre de 2011, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrado(a) inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 20 de febrero de 1997 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 bajo el número 15958 del libro IX del registro mercantil.

SUPLENTE

ALEJANDRA FLORIAN MEJIA
DESIGNACION

63.501.072

Por Escritura Pública número 147 del 26 de enero de 2004, de la Notaría 1 de Bucaramanga, registrado(a) inicialmente en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 28 de enero de 2004 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 bajo el número 15958 del libro IX del registro mercantil.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 20 de abril de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 20148 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

RUBY LIDIA GARCIA MORANTES

C.C 30.210.515
TP. 72951-T

Por Acta No. 16 del 10 de febrero de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2022 con el No. 8207 del Libro IX, se designó a:

REVISORA FISCAL SUPLENTE

RUBY LIDIA GARCIA MORANTES

C.C. 30.210.515
T.P. 72951-T

Por Acta No. 19 del 20 de abril de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2023, con el No. 20148 del Libro IX, se aceptó la renuncia de RUBY LIDIA GARCIA MORANTES.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/09/2025 - 9:18:06 AM



Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1205	24/04/1997	Not.2 Bucar	015958	24/05/2019	IX
Escritura	81	18/01/2001	Not.8 Bucar	015958	24/05/2019	IX
Escritura	147	26/01/2004	Not.1 Bucar	015958	24/05/2019	IX
Escritura	2464	29/09/2008	Not.1 Bucar	015958	24/05/2019	IX
Escritura	2492	01/10/2008	Not.1 Bucar	015958	24/05/2019	IX
Escritura	6513	23/12/2008	Not.5 Bucar	015958	24/05/2019	IX
Escritura	854	26/02/2009	Not.5 Bucar	015958	24/05/2019	IX
Acta	7	11/12/2011	Junta Soc.	015958	24/05/2019	IX
Acta	8	26/04/2013	Asamblea	015958	24/05/2019	IX
Acta	013	29/04/2019	Asamblea	015958	24/05/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: TRACEY SOLUTIONS LIMITED

DOMICILIO: LONDRES - BRITÁNICO

ACTIVIDAD: SERVICIOS TECNOLÓGICOS

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 27 DE 2023

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/09/2025 - 9:18:06 AM



Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18409 12/05/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

648234 12 SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS

SIGLA: SISTECO SAS

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: .

ACTIVIDAD: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y DESARROLLO DE SISTEMAS

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 08 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 13894 10/07/2020

MODIFICACION: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 27 DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 18409 12/05/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6190

Actividad secundaria código CIIU: 7730

Otras actividades código CIIU: 6202, 4651

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,874,678,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0028746101

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikjUiUiMikkblkht

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros